

ACTA 5/2020

En la sala virtual de la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. el día 3 de diciembre de 2020, a las 08 horas, asistiendo

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular  
Dña. María Teresa Méndez Mayo  
D. Javier Prieto Torres.

Asistidos por D. Luis González Moreno, secretario general -gerente de la FELO Y DA  
Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica designada por la Junta.

**PRIMERO.** No existiendo impugnaciones a las candidaturas proclamadas el pasado día 30 de noviembre, La Junta electoral proclama definitivamente candidatos a:

**ESTAMENTO DE CLUBES:**

1. Club de Luchas Olímpicas Power
2. Club de Lucha Maracena
3. Real Grupo De Cultura Covadonga
4. Budokan
5. Club Taz Jinamar (Julio Santana)
6. Asociación Burgalesa de Lucha
7. Circus Arena
8. Club de Lucha Esparta
9. San Ignacio
10. Manuel Jiménez
11. San Blas
12. Camp de Morvedre
13. Barón de Viver
14. La Palestra
15. Club de Lucha Munoa
16. Quart de Poblet

Resultando que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del reglamento electoral, no es necesario realizar elecciones en este estamento al coincidir el número de candidatos con el de puestos en la asamblea por el estamento de clubes. Quedan proclamados directamente miembros de la Asamblea de la FELO y D.A.

**ESTAMENTO DE DEPORTISTAS,**

**DEPORTISTAS DAN:**

1. Juan Pablo González Crespo (DAN)
2. Lydia Pérez Touriño (DAN)
3. Naomi Anaiansi Matthews Martín (DAN)

**DEPORTISTAS CUPO GENERAL:**

1. Marina Rueda Flores
2. Levan Metreveli Vartanov
3. Jonathan Álvarez Díaz
4. Yaiza Jiménez López
5. Fernando Nicolás Medina Werner
6. Jesús Gasca Fresneda
7. Marta Ojeda Navarro

Igualmente por aplicación del artículo 24 del reglamento electoral serán miembros de la Asamblea por este estamento los candidatos proclamados al coincidir su número con el de puestos a cubrir.

**ESTAMENTO DE TÉCNICOS****TECNICOS DAN:**

1. Francisco Barcia Rodríguez (Dan)
2. Vicente Lillo García (Dan)

En aplicación del citado artículo 24 del reglamento electoral, pasan a formar parte de la asamblea los técnicos Dan quedando proclamados miembros de la misma.

**TÉCNICOS CUPO GENERAL:**

1. Luis Bernardo Martínez López
2. Pablo Pintos Figueroa
3. Aurora Fajardo Prieto
4. Antonio García Morales
5. Antonia Torres Eliche

Será necesaria la elección de los candidatos, y se admite el voto por correo recibido para este estamento.

**ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

1. Martín Álvarez González
2. Pablo Martínez García
3. Juan Illescas Serrano
4. David Terrón Molina
5. Carlos Gómez Calvo

Será necesaria la elección de los candidatos, y se admite el voto por correo recibido para este estamento

## DISCIPLINAS ASOCIADAS

### 1. Javier Prieto Torres

En virtud del artículo 24, queda proclamado miembro de la Asamblea Federativa por Disciplinas Asociadas, al coincidir el número de candidatos con el de puestos en la asamblea.

**SEGUNDO:** Se recuerda que en aquellos estamentos de TECNICOS GRUPO GENERAL y ARBITROS será necesario realizar elecciones y que se admiten las solicitudes de voto por correo recibidas, al serlo todas ellas en tiempo y forma. Constando a la Junta Electoral que la documentación de voto por correo ha sido remitida ya a los integrantes del censo de voto por correo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Estos acuerdos son susceptibles de recurso conforme determina el Capítulo V del Reglamento electoral.